



DECLARA ALERTA AMARILLA PARA LAS COMUNAS DE CHONCHI Y QUELLON, POR INCENDIO FORESTAL.

RES. EXENTA N° J - _____1465_____ /

PUERTO MONTT, 26 DE DICIEMBRE DE 2013.

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;
- b) Decreto Supremo N°156 de fecha 12.03.2002, del Ministerio del Interior, que aprueba el Plan Nacional de Protección Civil.
- c) Resolución Ex. N° 470, de fecha 22.05.2013, que aprueba nuevo Plan Regional de Emergencia y Lineamientos de la Gestión de Protección Civil de la Región.
- d) Protocolo CONAF-ONEMI, para la coordinación del combate de Incendios Forestales.
- e) Solicitud de Declaración de Grado Alerta Sistema de Protección Civil para Emergencia Forestal N° 06, de fecha 25.12.2013 - CONAF
- f) Análisis Técnico de Riesgos Declara Alerta Roja, 25.12.2013, de la Dirección Regional ONEMI Los Lagos.
- g) La Resolución N° 1.600 de octubre de 2008 de la Contraloría General de la República.

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las condiciones meteorológicas favorables para la propagación y simultaneidad de incendios forestales, en el sector de Cateao, ubicado entre las comunas de Chonchi y Quellón, afectando hasta el momento 1.900 Ha., de vegetación tipo Tepual-Ciprés de las Guaitecas, siendo un incendio de magnitud para la Provincia de Chiloé.

RESUELVO:

1.- **Decretase** la condición de **ALERTA AMARILLA**, a contar del día **25.12.2013**, para las comunas de Chonchi y Quellón, Provincia de Chiloé, conforme a las disposiciones citadas a las que están sujetas los Servicios Públicos que operan en la Región con competencias en la materia indica en los Vistos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JAIMÉ BRAHM BARRIL
INTENDENTE REGIONAL
DE LOS LAGOS



Distribución:

- Onemi Región Los Lagos.
- Archivo Dpto. Administración y Finanzas Región de Los Lagos
- Archivo Dpto. Jurídico Intendencia Regional de Los Lagos
- Archivo Oficina partes

1 Doc - 6721 P60